Certificado de no contaminación ToBRFV 2026/2027

Señora, Señor

Yo, el abajo firmante Serge VOLTZ, declaro que nuestras semillas y plantas de Tomate (Solanum lycopersicum) y Pimiento (Capsicum annuum) cumplen con la decisión de aplicación 2019/1615 de la Comisión Europea para evitar la introducción y propagación del virus del fruto rugoso del tomate marrón (ToBRFV).

Nuestras semillas procedentes de nuestras existencias y/o de nuevas producciones y de plantas que circulan con pasaporte, cumplen los criterios para garantizar la ausencia de ToBRFV.

Atentamente,

Hugo Bony

Hugo Bony
Director General
VOLTZ

Colmar, 3 de octubre de 2026